

---

Evaluación Final del Proyecto AACID-OC129/2018 "Participación política y autonomía económica de mujeres y jóvenes para romper el círculo de la violencia de género, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, Ecuador"

---

Evalúador: Alfonso Bermejo Villa [IdeSur]

---



## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>CUESTIONES PRELIMINARES .....</b>	<b>3</b>
<b>A.</b>	<b>ANTECEDENTES DEL PROYECTO .....</b>	<b>3</b>
<b>B.</b>	<b>DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>EVALUACIÓN POR RESULTADOS.....</b>	<b>6</b>
<b>A.</b>	<b>Pertinencia.....</b>	<b>6</b>
<b>B.</b>	<b>Eficacia .....</b>	<b>10</b>
<b>C.</b>	<b>Eficiencia.....</b>	<b>23</b>
<b>D.</b>	<b>Impacto .....</b>	<b>27</b>
<b>F.</b>	<b>Sostenibilidad .....</b>	<b>30</b>
	<b>PRINCIPIOS OPERATIVOS .....</b>	<b>32</b>
<b>A.</b>	<b>ALINEACIÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>B.</b>	<b>APROPIACIÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>C.</b>	<b>GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS .....</b>	<b>33</b>
<b>D.</b>	<b>COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES.....</b>	<b>33</b>
	<b>PRIORIDADES HORIZONTALES.....</b>	<b>34</b>
<b>A.</b>	<b>EQUIDAD DE GÉNERO .....</b>	<b>34</b>
<b>B.</b>	<b>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE ..</b>	<b>35</b>
<b>C.</b>	<b>DIVERSIDAD CULTURAL.....</b>	<b>35</b>
<b>D.</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL.....</b>	<b>35</b>
	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN .....</b>	<b>36</b>

## **I. CUESTIONES PRELIMINARES**

### **A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

- **Descripción del objeto de evaluación**

La intervención AACID-OC129/2018 denominada "Participación política y autonomía económica de mujeres y jóvenes para romper el círculo de la violencia de género, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, Ecuador", ejecutada por la Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD), conjuntamente con el socio local, la Fundación Educativa Monseñor Cándido Rada (FUNDER), y co-financiada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) tiene como objetivo específico "prevenir la vulnerabilidad de género como estrategia hacia la igualdad de oportunidades en la participación social, económica y política de la juventud del Cantón Muisne, provincia de Esmeraldas". Para alcanzar dicho objetivo se plantearon los siguientes dos resultados:

**RE.1.** "Prevención de la violencia desde la participación social y política de las organizaciones de mujeres y juveniles para el abordaje de las relaciones desiguales y violentas entre hombres y mujeres jóvenes, niños y niñas"

**RE.2.** "Impulsar la autonomía económica de los jóvenes, con prioridad en mujeres, para romper el círculo de la violencia hacia una sociedad más influyente y equitativa"

#### **Periodo de ejecución**

Inicio: 10 de junio de 2019.

Finalización: 19 de mayo de 2021.

El 27 de mayo de 2020, la ONGD Paz y Desarrollo solicita una modificación sustancial relacionada a:

- La entidad socia local: debido a la pandemia, la Fundación Creando Futuro (FCF), organización local manifiesta no contar con la estructura de gestión requerida para poder ejecutar en momento de crisis derivada de la pandemia. Si bien acompañaría el proceso no asume ejecución de fondos.
- La metodología de implementación: debido a las restricciones impuestas por el gobierno para frenar la velocidad de contagio, se realizarán actividades formativas, sobre todo a funcionarios, de manera virtual, para lo cual se realizará una alianza con instituciones universitarias.
- Un reajuste presupuestal: el presupuesto de contrapartida de la partida de Fondos Rotatorios pasa de 11.000 Euros a 9.270 Euros (-1.730 Euros).

Asimismo, el proyecto se acoge a la ampliación de 4 meses estipulado por la AACID.

Estas modificaciones fueron aprobadas a través de silencio administrativo.

## **B. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

### **B.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**

Con respecto al alcance técnico, la evaluación tiene como propósito general apoyar la toma de decisiones, mejorar la gestión, desarrollar capacidades y ampliar el aprendizaje y, promover la participación. Como objetivos específicos, podemos identificar:

- Conocer la adecuación de la intervención a las necesidades y condiciones del colectivo beneficiario y su contribución al fortalecimiento de la capacidad de los países para enfrentar la violencia de las mujeres desde las mujeres organizadas en su objetivo de contribuir a que los avances formales se traduzcan en una verdadera igualdad entre mujeres y hombres (pertinencia).
- Conocer los efectos atribuibles a la intervención en la población beneficiaria (impacto).
- Conocer la eficacia de la intervención con relación a mejorar la capacidad de exigibilidad de mujeres organizadas de su derecho a una vida sin violencia e incidir en políticas públicas que garanticen la efectiva protección de este derecho.
- Conocer la eficiencia de la intervención en la gestión y ejecución de los recursos a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones del programa de cooperación.
- Conocer el grado en que en que los efectos transformadores derivados de la intervención se podrían sostener en el tiempo una vez agotada la ayuda externa (sostenibilidad).

Los anteriores fines deben proporcionar conclusiones útiles y prácticas que permitan mejorar la calidad de los procesos en las actuaciones, optimizar la consecución de resultados y la medición del impacto y que permitan la oportuna toma de decisiones para hacer eficiente y eficaz la ejecución de futuras intervenciones que puedan ponerse en marcha.

En este sentido, el presente trabajo, focalizado en el análisis sistemático y exhaustivo de los objetivos y resultados esperados, se realiza con una finalidad de calidad, utilidad, aprendizaje y transparencia, obteniéndose un resultado sumativo, formativo y con un claro **enfoque participativo y de género**.

### **B.2. TRABAJO DE CAMPO**

El trabajo de campo tuvo su inicio el 1 de junio de 2019. La agenda permitió al evaluador tener una muestra de todas las actividades ejecutadas por el proyecto. Se adjunta a continuación el cronograma de las actividades realizadas:

<b>Martes 1/06</b>	<b>Miércoles 2/06</b>	<b>Jueves 3/06</b>	<b>Viernes 4/06</b>	<b>Lunes 14/06</b>
	10.00. Entrevista con Carolina Tapuyo – joven emprendedora - Panadería en Muisne	9:00. Entrevista con Roberto López – Consultor CCPD – Agenda de Juventud – Curso a funcionarios	9.00. Entrevista con María Alconchel – directora de Cooperación de Paz y Desarrollo	20.00. Entrevista a Eddy – joven emprendedor - Salchipapas en Muisne
14.00. Estrella Saldarriaga y Carlos Cagua – Responsable y técnico de FUNDER	14.00. Entrevista con Mártires Valencia – joven emprendedor - Barbería en Muisne	13.00. Entrevista con Alejandro Solórzano – Agenda de Juventud		
15.00. Reunión con Marie Missud, coordinadora del proyecto	15:00. Entrevista con Julio Vega – joven emprendedor - Barbería en Muisne	14.00 Reunión con Julia Cagua y Fernanda Perea – Coalición por la Igualdad de Género		
	18.00. Entrevista con Susana Gonzáles – joven emprendedora - Juegos Muisne	15.00. Entrevista con Miguel Pita – Secretario CCPD		
<b>Martes 15/06</b>	<b>Miércoles 16/06</b>	<b>Jueves 17/06</b>		
10.00. Entrevista a Falet Luke - Lunita Lunera.	18.00. Entrevista a Estiwar Hidrobo de la Cooperativa de créditos CACMU	10.00. Entrevista con Javier Álvarez de la cooperativa de créditos CACMU		

### **B.3. PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL, ANÁLISIS Y CONCLUSIONES**

Tras la finalización del trabajo de campo, comienza la fase de redacción del informe de evaluación final, que consiste en:

- Análisis de la documentación aportada por la ONGD
- Análisis de los materiales y fuentes de verificación aportados por Paz y Desarrollo.
- Análisis de los datos primarios obtenidos en el trabajo de campo.
- Redacción del presente informe.

El primer borrador es remitido a PyD el 16 de junio de 2021. El 21 del mismo mes, PyD remite sus comentarios a IdeSur y, tras ser procesados, el informe final es enviado, el día 24, a PyD para su posterior entrega a la AACID.

## II. EVALUACIÓN POR RESULTADOS

A continuación, se presenta la valoración de los diferentes criterios de evaluación.

### A. Pertinencia

La pertinencia del proyecto se valora como positiva. En este sentido, la intervención estaría en consonancia con las políticas del financiador, y alineadas con las políticas de desarrollo nacional, municipal y sectorial. Asimismo, los organismos competentes reconocen la zona de intervención por los altos índices de pobreza y violencia. Los diagnósticos coinciden en la necesidad de trabajar con los/as jóvenes.

Para analizar la pertinencia del proyecto se debe cuando menos observar cuatro vectores; a) la adecuación de la intervención a las políticas internacionales en la materia; b) las políticas del donante; c) las políticas nacionales y/o locales en violencia basada en género y juventud; y, finalmente, d) las prioridades y necesidades de los/as titulares de derechos y responsabilidades.

### POLÍTICAS INTERNACIONALES

El primer instrumento global en favor de la juventud fue el Programa de Acción Mundial para la Juventud (PAMJ), que – desde 1995 - ha llamado a todos los países a ser más sensibles a las necesidades y demandas de la juventud. En el punto B., empleo, primera propuesta de acción, se menciona que “Los gobiernos y las organizaciones deberían crear o promover programas de donaciones a fin de proporcionar capital inicial para estimular y apoyar los programas de creación de empresas y de empleo para los jóvenes. Se podría alentar a las empresas y establecimientos a proporcionar asistencia financiera y técnica de contraparte a esos programas”<sup>1</sup>.

Por su parte, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes, suscrito en la ciudad de Badajoz, España, en octubre de 2005 (entrando en vigor en 2008), y su actualización a través de un Protocolo Adicional, firmado en 2016 en Cartagena de Indias (Colombia), en el Capítulo 1. Disposiciones Generales, Artículo 21. Participación de los Jóvenes, dice: “1.- Los jóvenes tienen derecho a la participación política. 2.- Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión. 3.- Los Estados Parte promoverán medidas que, de conformidad con la legislación interna de cada país, promuevan e incentiven el ejercicio de los jóvenes a su derecho de inscribirse en agrupaciones políticas, elegir y ser elegidos. 4.- Los Estados Parte se comprometen a promover que las instituciones gubernamentales y legislativas fomenten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes, a través de sus

<sup>1</sup> <https://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/publications/wpay2010SP.pdf>

organizaciones y asociaciones”<sup>2</sup>. Asimismo, en el Artículo 26. Derecho al trabajo, menciona: “Los Estados Parte se comprometen a adoptar las medidas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo”. Así también, en el punto 4 dice: “Los gobiernos, particularmente en los países desarrollados, deberían fomentar la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes en los sectores que evolucionan rápidamente como resultado de la innovación tecnológica”.

## **POLÍTICAS DEL DONANTE**

En cuanto a las políticas del cooperante, el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2015 – 2018), dentro de sus líneas estratégicas, contempla la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, señalando – específicamente – contribuir a la equidad entre hombres y mujeres, trabajar en nuevos roles de feminidad y masculinidad o luchar contra todas las formas de violencia de género. En cuanto al aspecto de juventud, este colectivo se encuentra entre los destinatarios prioritarios, sobre todo, entre otros, con aquellos que se encuentren excluidos del sistema educativo y a jóvenes excluidas y excluidos del mercado de trabajo.

En relación con el III PACODE (2020 – 2023), el documento señala que, son destinatarias principales, “las mujeres, con especial atención a las que pertenecen a las poblaciones más desfavorecidas y sin recursos y a las que pueden ser objeto de doble o triple discriminación”, así como “la infancia y la juventud en riesgo, con especial atención a la lucha contra la explotación infantil y a los y las menores que estén excluidos del sistema educativo y a jóvenes excluidas y excluidos del mercado de trabajo, y a quienes padecen discapacidades”.

En este sentido, el proyecto trabaja con la población priorizada por la cooperación andaluza, haciendo incidencia en los sectores donde ellos y ellas se ven afectados o excluidos del sistema de protección del Estado.

## **POLÍTICAS NACIONALES Y/O LOCALES EN MATERIA DE JUVENTUD**

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017<sup>3</sup>, señala que “Ecuador garantizará el trabajo y empleo dignos, y contará con talento humano calificado que responderá a las necesidades productivas, sociales y ambientales, fortaleciendo así la oferta de empleos adecuados y el impulso a profesionales de alto nivel que contribuirán al progreso del país. Esto se reflejará en la reducción de los niveles de desempleo y subempleo. Se pondrá énfasis en la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, a través de alianzas entre los sectores público y privado. En este sentido, dentro del Objetivo 1. “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, la política 1.6, se refiere a “garantizar el acceso al trabajo digno y a la seguridad social de todas las personas”.

---

<sup>2</sup> <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258>

<sup>3</sup> <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>

En cuanto a la violencia de género, dentro de las intervenciones emblemáticas del Eje 1, se contempla el Plan para Toda la Vida, que – a su vez – destaca como línea de acción, el Plan para la Erradicación de la Violencia de Género.

Por su parte, la Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional<sup>4</sup> tiene, dentro de sus propuestas de política pública “Fortalecer la capacitación técnica y la formación especializada para los jóvenes”; y, dentro de las líneas de acción “Ampliar la cobertura de capacitación técnica y formación profesional para las y los jóvenes, atendiendo a sus demandas y necesidades específicas, con enfoque de género e interseccional” y “Articular las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados para la implementación de proyectos de producción o emprendimientos locales, de acuerdo con las capacidades de los territorios, con énfasis en el territorio”.

En cuanto al componente de violencia de género; la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género<sup>5</sup>, Política 1.- “Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género contra mujeres y personas LGBTI, optimizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia”. Asimismo, dentro de sus acciones para mujeres: “Desarrollar programas para la prevención de la violencia basada en género, que consideren la creación de mecanismos para la valoración de riesgo, alerta temprana y derivación de casos”; y, “Fortalecer y llevar a cabo procesos de capacitación a servidores/as públicos/as sobre género, violencia, masculinidades no hegemónicas y derechos humanos, con su respectivo seguimiento y evaluación en la aplicación en los servicios”.

El Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género<sup>6</sup>, dentro del Eje Estratégico 2, se plantea “Fortalecer los espacios de coordinación y trabajo interinstitucional potencializando las capacidades ciudadanas de detección, referencia y sensibilización para la erradicación de la violencia de género y generando espacios de corresponsabilidad con las instancias públicas”. Por su parte, la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres<sup>7</sup>, en su artículo 40, señala que “En cumplimiento del principio de corresponsabilidad, la sociedad civil y la familia en todos sus tipos, podrán proponer, promover y desarrollar actividades para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores en su diversidad, así como también, ser parte activa de los planes y programas generados desde el Estado para el mismo fin”.

Finalmente, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)<sup>8</sup>, en su artículo 598 señala que “Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos

---

<sup>4</sup> <https://www.igualdad.gob.ec/agenda-nacional-para-la-igualdad-intergeneracional-2017-2021/>

<sup>5</sup> [https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda\\_ANI.pdf](https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Agenda_ANI.pdf)

<sup>6</sup>

[https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/mujeres/e\\_PLAN\\_NACIONAL\\_DE\\_ERRADICACION\\_DE\\_LA\\_VIOLENCIA\\_DE\\_GENERO.pdf](https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/mujeres/e_PLAN_NACIONAL_DE_ERRADICACION_DE_LA_VIOLENCIA_DE_GENERO.pdf)

<sup>7</sup> [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)

<sup>8</sup> <https://www.cpcos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

internacionales de derechos humanos". Asimismo, se señala que "tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos".

Como puede observarse, las acciones planteadas por el proyecto están en total consonancia con las políticas nacionales en temas de juventud y erradicación de la violencia basada en género.

## **TITULARES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Las acciones implementadas por el proyecto responden al conocimiento de las necesidades recogidas por Paz y Desarrollo y sus socios locales a lo largo del trabajo desarrollado, dentro del trabajo territorial que realizan. En este sentido, se han articulado tres acciones, con énfasis en juventud y mujeres: i) la inserción en el mercado laboral, a través de capacitaciones y apoyo – con capital semilla – para emprendimientos, conforme al Plan Nacional del Buen Vivir y la Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional. De acuerdo con lo manifestado por los jóvenes, el empleo es una de las grandes dificultades, agravadas por el terremoto de 2016, que destruyó el tejido social y económico, y que se vio agravado por las consecuencias en el sector económico producto de las medidas de gobierno para hacer frente a la transmisión del virus del COVID19, así como el temor de la población a verse contagiada. La falta de oportunidades afecta – además – la autoestima de los/as jóvenes, en la medida que no ven una relación causal entre la educación, el esfuerzo y la generación de ingresos que les permita mantener su hogar, o simplemente mantenerse ellos mismos.

Asimismo, el proyecto considera que la participación de los/as jóvenes en gobernanza local será favorable para ellos mismos, tanto en tema de protección de derechos, como en la generación de empleo. En ese sentido, se opta por dos canales. La necesidad manifiesta por parte de las autoridades de establecer el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD); y, la elaboración de una agenda cantonal de juventud, participativa. Como se manifestó en el acápite anterior, la COOTAD establece la necesidad de conformar el CCPD para manejar la política cantonal de derechos, incluyendo aspectos de juventud y mujeres. En relación con este último punto, y en consonancia con las políticas nacionales descritas, se elaboró – con las organizaciones de mujeres – una ordenanza para la erradicación de la violencia basada en género, algo que era una demanda del movimiento de mujeres de Muisne y que venía siendo trabajado por Paz y Desarrollo en intervenciones anteriores.

## B. Eficacia

Para el análisis de la eficacia, se hará una valoración de los Resultados y la metodología que se está implementando. Para conocer el detalle de todas y cada una de las acciones desarrolladas en el transcurso de la intervención sugerimos remitirse a los informes de seguimiento.

Se considera que la eficacia es buena. En términos generales, los indicadores de actividades y resultados están siendo cumplidos de acuerdo con lo planificado.

A continuación, se presenta un análisis por cada uno de los indicadores de resultados:

### **RE1. Prevención de la violencia desde la participación social y política de las organizaciones de mujeres y juveniles para el abordaje de las relaciones desiguales y violentas entre hombres y mujeres jóvenes, niñas y niños**

RE1.I1. Existencia y aplicación de planes de monitoreo y seguimiento para la aplicación de la agenda local de las mujeres para prevenir y erradicar la violencia de género

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
1 agenda local de las mujeres elaborada por la Coalición de mujeres de Muisne con 5 entidades integrantes	10 entidades se integran en la mesa para monitorear el cumplimiento de la agenda de las mujeres	80%	2 organizaciones nuevas se integran a la Coalición de Mujeres

El indicador se cumplió en un 80%, dado que – pese a no haber incorporado el número de entidades establecido en la meta (10) – se ha cumplido con los dos objetivos previstos y que serán señalados a continuación.

La Coalición, en el presente proyecto, tuvo dos grandes objetivos; por un lado, analizar el cumplimiento de la Agenda Cantonal de Mujeres y elaborar la ficha de monitoreo; y, por otro, trabajar en la adecuación de la ordenanza municipal de 2017<sup>9</sup> y adaptarla a los mecanismos y normativas establecidas en la Ley Nacional de Género. En este sentido, se realizaron 6 talleres/reuniones, incluida la sociabilización con los concejales del municipio para socializar “Ordenanza para la erradicación de la violencia de género y todo tipo de discriminación”. Asimismo, se informó que, a la fecha de escribir el presente informe, 7 meses después, la ordenanza no había sido aprobada ni registrada por lo que no estaba siendo aplicada en el municipio. La demora tendría dos factores; por un lado, la pandemia y la imposibilidad de tener reuniones presenciales, sumándose a las limitaciones en conectividad; y, por otro lado, las diferencias políticas al interior del municipio cantonal, lo que implicó el entretimiento de las dinámicas normales dentro

<sup>9</sup> <http://gadmuine.gob.ec/web/wp-content/uploads/2019/07/O2.pdf>

del municipio. Sin embargo, pese a todo, al momento de redactar el presente informe, se conoció que había sido aprobada en primera instancia por el Concejo Cantonal y que se esperaba su aprobación definitiva en los próximos días, con lo que quedaría registrarla oficialmente. Este es un hito importante porque brinda el marco para el trabajo a realizar dentro del CCPD.

Con la aprobación de la ordenanza, el CCPD puede activar y conformar la Mesa de Género, con representantes de la institucionalidad pública y la sociedad civil. De acuerdo con lo señalado por la coordinadora territorial de PyD, el Grupo Social FEPP (al cual pertenece FUNDER, el socio local) ha procedido a contratar una consultoría que permita apoyar la conformación de la citada Mesa de Género, lo que garantizaría su puesta en funcionamiento y su sostenibilidad.

En los próximos días se realizará la rendición de cuentas del Cantón, y – posiblemente – sea anunciada la aprobación definitiva de la ordenanza. Por lo mencionado por las socias de la Coalición, esto representará un hito en el cantón, impulsando el trabajo que vienen realizando hace muchos años.

RE1.I2. Nº de organizaciones y colectivos jóvenes se articulan para definir políticas cantonales de juventud con enfoque de género

<b>Línea de Base (I)</b>	<b>Meta (II)</b>	<b>Nivel de Cumplimiento (III)</b>	<b>Atribuible al proyecto (III-I)/II</b>
No existe la mesa de juventud ni herramientas para la exigibilidad de demandas	2 organizaciones juveniles lideran la creación de la mesa de jóvenes y la elaboración de la agenda juvenil	100% - Agenda de juventud	Se elaboró una agenda de juventud

En relación con el indicador, se alcanzó a desarrollar una agenda de juventud (100%).

Metodológicamente se esperaba que los jóvenes que participaban del proyecto lo hagan en ambos resultados, tanto el de participación política como el de emprendimientos productivos. Sin embargo, debido a la carga de horas del RE2. (4 horas por 5 días a la semana), esta actividad tuvo que ser con posterioridad a los meses de la actividad productiva, lo cual tuvo dos inconvenientes: por un lado, la pandemia que dificultaba el poder reunirse; y, por otro lado, el fin del curso, la entrega del fondo semilla, y el inicio de los emprendimientos. Los/as jóvenes que fueron entrevistados/as manifestaron menor tiempo y motivación para asistir a las reuniones. Para esta actividad, el proyecto organizó a los/as jóvenes en dos grupos denominados "jóvenes constructores" (en Muisne y Chamanga); sin embargo, de acuerdo con lo señalado por algunos/as jóvenes entrevistados/as, estos grupos tuvieron poca actividad una vez concluido el curso de emprendimientos productivos. Aunque los/as jóvenes entrevistados/as mencionaron que los grupos no están operativos, sí señalan el hecho de mantener dichas redes, manteniendo amistad entre ellos.

Aún con las dificultades, la agenda de juventud fue construida en un proceso participativo que contó con diversas herramientas de recopilación de información y

diálogo. En este sentido, se desarrolló una encuesta a 41 jóvenes del Cantón Muisne (25 hombres y 16 mujeres).

Dado que la Mesa de Juventud ya ha sido creada, el Secretario Ejecutivo del CCPD manifiesta que la misma puede ser activada y empezar a discutir la agenda desarrollada ("podemos activar la mesa de juventud porque es prioridad, nosotros no vamos a atrasar el trabajo si no está conformado el concejo cantonal (...). Por lo expuesto, no sería necesario esperar que se apruebe el reglamento para terminar de constituir el CCPD. Sin embargo, pese a lo señalado, de acuerdo con el equipo técnico del proyecto, la información que se manejaba era distinta, señalando que la Mesa de Juventud no podría ser conformada en la medida que, mientras no esté legalizado el CCPD, la Mesa no contaría con legitimidad ni legalidad. Asimismo, se habría planteado unirla con el Consejo Consultivo de Juventud.

La Coalición por la Igualdad de Género del Cantón Muisne manifestó que hubiese sido interesante tener algún espacio de diálogo con los/as jóvenes para poder trabajar con ellos/as temas relativos a la equidad de género y violencia basada en género. En todo caso, resulta interesante este diálogo entre distintos colectivos que permitan trabajar coordinadamente en pos de objetivos comunes. Desde la coordinación del proyecto se mencionó que se había cursado invitación a las redes de "jóvenes constructores" (Muisne y Chamanga), pero por las razones expuestas párrafos arriba, no habían acudido al diálogo. Sin embargo, se rescata que sí realizaron actividades conjuntas en el marco de la conmemoración del "día de la no violencia" (25 de noviembre) en la cual, tanto los/as jóvenes como representantes de la Coalición de Mujeres, pintaron un mural y participaron en la marcha.

RE1.I3. N° de demandas de las organizaciones de mujeres y de jóvenes incorporadas en el plan de trabajo del CCPD para enfrentar la violencia de género

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
CCPD desconoce las demandas de la agenda de las mujeres e inexistencia de demandas específicas de jóvenes para enfrentar la VG	El Plan de trabajo del CCPD incluye 1 demanda de la agenda de las mujeres y 1 de jóvenes	100%	La coalición ha realizado el análisis del cumplimiento de la agenda de mujeres  Se cuenta con una agenda de jóvenes trabajada en el marco del proyecto

\* Proyección al corto plazo.

El indicador fue cumplido en un 100%. Se podría considerar un indicador de impacto.

Al inicio de la intervención, PyD pudo percatarse que el CCPD no tenía existencia legal ni personal asignado. En este sentido, el proyecto apoyó la revisión y adecuación de la ordenanza de la CCPD aprobada en 2019, la cual fue sociabilizada al Consejo Municipal

para que sea aprobada por dos instancias en 2020. Asimismo, de acuerdo con lo informado, el CCPD, con las cinco instituciones públicas que señala la ordenanza, ya sesionó, quedando por aprobar (en un segundo debate) el reglamento para incorporar a las instituciones de la sociedad civil.

Dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2021 del CCPD, se ha alcanzado a incluir algunas acciones que fueron trabajadas en el marco del proyecto como las "Capacitación en temáticas sobre delitos sexuales, violencia de género, emprendimiento juvenil" (con una partida de USD 1.500), "Socializar la ordenanza de Ley de Violencia de Género y su reglamento" (con una partida de USD 300) y "Presentar proyectos de construcción de la Casa de la Juventud, casa de acogimiento temporal, con el apoyo del departamento de Obras Públicas, Policía Nacional y CCPD" (con una partida de USD 20.000).

RE1.I4. N° de servidores/as públicos del sistema de protección de derechos local conocen el contenido de la recién aprobada Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia

<b>Línea de Base (I)</b>	<b>Meta (II)</b>	<b>Nivel de Cumplimiento (III)</b>	<b>Atribuible al proyecto (III-I)/II</b>
0 servidores/as públicos conocen los artículos de la Ley y sus nuevas competencias	30 servidores públicos conocen los artículos de la Ley y sus nuevas competencias	110%	33 servidores públicos

El indicador fue cumplido en un 110%.

En cuanto a las capacitaciones, con el proyecto se alcanzó a capacitar a 33 funcionarios públicos de la red de protección de derechos. Es de resaltar que Paz y Desarrollo haya suscrito un convenio con la Universidad de las Américas (UDLA) para certificar a los participantes que cumplan con los mínimos requeridos. De acuerdo con lo señalado, esto fue una motivación adicional. Los dos cursos realizados son:

Curso de "Políticas públicas y respuesta de violencia basada en género" en el que asistieron – de manera continua – 18 funcionarios (44%) de distintas instituciones (salud, municipio, juntas parroquiales, juntas cantonales de protección de derechos – JCPD, la Coalición de Mujeres y GADM, además de 2 integrantes de Paz y Desarrollo). Algo preocupante puede ser que 23 inscritos (56%) no hayan asistido a los cuatro encuentros virtuales y tampoco hayan participado en la plataforma de tareas. Dentro de este grupo podemos observar funcionarios de instituciones relevantes dentro de la red de protección de derechos como la policía, el consejo de la judicatura, la gobernación o el distrito educación.

De acuerdo con el equipo del proyecto, las inasistencias se debieron, principalmente a tres causas: i) la difícil conectividad del territorio; ii) el trabajo propio de sus funciones,

que – en muchas ocasiones – iba más allá de su horario laboral; iii) tiempo de traslado del trabajo a los hogares. El proyecto, para minimizar el ausentismo, de manera participativa, se estableció que se realice de 5 a 7 pm., en la medida que no interfiera con sus labores diarias.

Los talleres tuvieron la siguiente temática:

- "Prevención de las violencias, formas de VBG y responsabilidad del estado frente a las VBG" (19 asistentes; 9 mujeres y 10 hombres)
- "LOIEVCM: finalidad, mecanismos de participación y ejes de trabajo" (25 asistentes; 10 mujeres y 15 hombres)
- "Sistema Integral de Prevención y Erradicación Contra las Mujeres" (17 participantes; 9 mujeres y 8 hombres)
- "Taller de repaso y cierre del proceso" (13 participantes; 7 mujeres y 6 hombres)

Taller con los tenientes políticos sobre Violencia Basada en Género, donde participaron 15 tenientes políticos de los distritos del Cantón Muisne. Tal como lo señala el documento memoria del taller, no se hicieron presentes, ni mandaron representantes, los presidentes parroquiales.

La actividad tuvo la siguiente estructura:

- Presentación de las acciones de la Coalición por la Igualdad de Género
- Responsabilidad del Estado frente a la VBG. Presentación de la normativa legal nacional
- Socialización de los proyectos de ordenanzas del CCPD y de prevención de violencia de género
- Transversalización del enfoque de género en políticas públicas
- Medidas de protección inmediata, enfoques de atención a personas sobrevivientes de VBG

RE1.I5. N° de servidores públicos motivados a ejercer formas de masculinidades que promuevan la equidad y los derechos de las mujeres

<b>Línea de Base (I)</b>	<b>Meta (II)</b>	<b>Nivel de Cumplimiento (III)</b>	<b>Atribuible al proyecto (III-I)/II</b>
Servidores públicos no han generado reflexión en masculinidades	50% de funcionarios formados en masculinidades (9 de 18) reconocen liderazgos de mujeres y jóvenes	100%	16 funcionarios formados en masculinidades

El indicador fue cumplido en un 100%.

Se desarrolló un taller con funcionarios del municipio sobre nuevas masculinidades. Aunque en general se señala la necesidad de continuar formándolos y el creciente interés

por parte de los trabajadores del municipio, se advierte también que – por falta de tiempos– algunos funcionarios, con poder de decisión, delegan la asistencia, lo que finalmente repercute en las medidas de política adoptadas. Al igual que en el indicador anterior, se contó con la certificación de la Universidad de las Américas.

En relación con el cumplimiento del indicador, de acuerdo con el test realizado al inicio el taller, el 50% de los funcionarios que asistieron ya contaban con una base en la temática a impartir. Sin embargo, lo importante de resaltar sería que, al finalizar la actividad, casi la totalidad (95%) había mejorado la comprensión de lo que implicaban las nuevas masculinidades y cómo podría ello influir en su trabajo diario. Esto es coincidente con lo señalado por todos los actores entrevistados.

Los módulos desarrollados fueron los siguientes:

- “Hombres Frentes a la Violencia basada en Género (VBG)”
- “Deberes y Sentires” de los hombres frente a la Violencia Basada en Género (VBG)”
- “Arquetipos masculinos y enfoques”

RE1.I6. N° de jóvenes, familias y centros escolares que se integran a la campaña de prevención y exigibilidad “Puerta a puerta mi vida sin violencia”

<b>Línea de Base (I)</b>	<b>Meta (II)</b>	<b>Nivel de Cumplimiento (III)</b>	<b>Atribuible al proyecto (III-I)/II</b>
0 familias y centros escolares implementan campañas de prevención de violencia	50 jóvenes, 65 madres/padres de participan en la campaña puerta a puerta mi vida sin violencia	400% (jóvenes) 23% (padres/madres)	200 jóvenes y 15 padres y madres de familia de Muisne, Chamanga y Puerto Nuevo participaron de la campaña Cambio positivo sin violencia.

En cuanto a la participación de los/as jóvenes, el indicador fue cumplido en un 400%. Durante la formulación del proyecto, se estableció el apoyo a la campaña “puerta a puerta mi vida sin violencia” que venía trabajando el GAD Provincial de Esmeraldas (GADPE); sin embargo, en 2019, después de las elecciones y cambio de autoridades, estos decidieron un cambio en la metodología de abordaje, y también del nombre, pasando a denominarse “Cambio Positivo Sin Violencia”, iniciándose la primera fase en Puerto Nuevo, específicamente en la escuela Kepler Reyna Barona, donde se trabajaron – por ejemplo – algunos sociodramas para concientizar a los/as jóvenes.

Para la segunda etapa, se planificó trabajar con los cantones de Muisne y Chamanga. Para ello, se realizaron talleres con los jóvenes sobre temas relevantes para ellos (acoso sexual, drogadicción, salud sexual y reproductiva, violencia, etc.). Debido a las restricciones por la pandemia, se utilizaron, principalmente, medios audiovisuales, en los que, por ejemplo, mostraban cuál era la ruta de denuncia en caso de VBG (incluyendo cartelera y cuñas radiales), o mostraban cuáles eran los tipos de violencia. Asimismo, es importante resaltar el apoyo activo del Secretario Ejecutivo del CCPD.

Como parte de la campaña, también se incluyen las convivencias familiares, como forma de incluir y sensibilizar también a las familias. Se realizaron dos convivencias, tanto en Muisne como en Chamanga; en la primera tuvo como objetivo promover aptitudes de resolución de conflictos y comunicación asertiva, asistieron 75 jóvenes, 48 mujeres y 27 hombres. En la segunda se trató sobre los estereotipos de género. Como se puede observar en el cumplimiento del indicador, la participación de los padres y las madres fue muy limitado, debido – de acuerdo a lo señalado – a las distintas tareas (productivas y reproductivas) y a la falta de costumbre o interés. En todo caso, a juicio del evaluador, las convivencias son metodologías que deben continuar realizándose, en la medida que el involucramiento de las familias es fundamental para alcanzar el objetivo de una sociedad más tolerante y dialogante.

Tomando en cuenta que – por motivo de la pandemia – se optó por realizar campañas de sensibilización de manera virtual; el proyecto desarrollo dos foros internacionales España-Ecuador, con el objetivo de presentar distintas visiones sobre el abordaje en territorio para hacer frente a la violencia basada en género. Estos foros, además, sirvieron para que distintos actores de la cooperación y los/as propios/as beneficiarios/as puedan dialogar sobre la problemática del Cantón, los esfuerzos que se realizan, los impactos en la familia y la sociedad, y sensibilizar al público sobre la necesidad de continuar trabajando con los/as jóvenes y transversalizando la equidad de género.

El primer foro desarrollado tuvo como título “Percepciones, prácticas e imaginarios desde la juventud esmeraldeña” basado en el diagnóstico realizado en el marco del proyecto. El webinar fue realizado el 10 de noviembre y contó con la participación de 70 personas, incluidos los representantes de la Diputación de Cáceres, la Fundación Lunita Lunera, Colectivo Gritan las Aulas, ONU Mujeres Ecuador, ACNUR Esmeraldas y UNFPA Ecuador. El evento, subido a youtube (<https://www.youtube.com/watch?v=D24IO1AeKF0>) ha tenido 31 visualizaciones.

En el segundo foro (noviembre de 2020) se presentó el documental “Pa’lante es Pa’lla” que presenta las voces de los/as beneficiarios/as y de los distintos actores del proyecto sobre las acciones ejecutadas y los impactos alcanzados, a nivel individual, familiar y comunitario, tanto a nivel económico como en relación con el empoderamiento y a los cambios en las relaciones de poder. En este foro participaron organizaciones como Paz y Desarrollo, la Fundación Lunita Lunera, la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional elpara el Desarrollo (AACID), CODESPA, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) Andalucía, entre otras organizaciones cooperantes. En total asistieron 107 personas. Es importante señalar que este webinar hace parte de un ciclo de conversatorios que se enmarcan en los 16 días de activismo de UN Women.

El documental fue subido el 27 de noviembre a youtube (<https://www.youtube.com/watch?v=dFQ76C-TsPo>) y ha sido visitado 272 veces. Para el foro y la presentación oficial del documental, se realizaron 7 videos cortos (pistas + teaser) para ir creando expectativas sobre la actividad.

Pista 1. <https://www.facebook.com/watch/?v=655092325202792>

Pista 2. <https://fb.watch/6ikEG6vKBS/>

Pista 3. <https://www.facebook.com/watch/?v=794988531071748>

Pista 4. <https://www.facebook.com/watch/?v=362562561691864>

Pista 5. <https://www.facebook.com/watch/?v=653653058656951>

Pista 6. <https://www.facebook.com/watch/?v=675146313389708>

Teaser. <https://www.youtube.com/watch?v=JNAUIMprTi8>

## **OE.RE2. Impulsar la autonomía económica de los jóvenes, con prioridad en mujeres, para romper el círculo de la violencia hacia una sociedad más incluyente y equitativa**

**RE2.I1. N° de jóvenes que participan en el proceso de formación ocupacional y habilidades para la vida desde la economía**

<b>Línea de Base (I)</b>	<b>Meta (II)</b>	<b>Nivel de Cumplimiento (III)</b>	<b>Atribuible al proyecto (III-I)/II</b>
Inexistencia de oportunidades en formación ocupacional para la juventud y acceso a fondos de crédito	100 jóvenes (60% mujeres) participan en la selección para Formación ocupacional	110%	110 jóvenes inscritos para formación ocupacional (64,55% mujeres)

El indicador fue cumplido en un 110%.

FUNDER, el socio local encargado de implementar el proceso de formación manifestó que la metodología de los "Programas Jóvenes Constructores" está elaborada para trabajar con jóvenes de entre 16 y 25 años, que no estudien ni trabajen (NI-NIS<sup>10</sup>). La convocatoria fue, principalmente, a través del "casa por casa", redes sociales y medios de comunicación.

La metodología permite que, para la primera etapa, se inscriban todos/as los/as jóvenes que así lo considerasen, sin necesidad de requisitos formales excluyentes. El filtro se iría dando con el transcurrir de la capacitación por cuanto quienes participaron tenían que ir cumpliendo exigentes etapas. El fin es que concluyan quienes puedan comprometerse y mantener el ritmo, por lo que se requería también el apoyo de la familia (planes de mediación familiar). Las clases eran, de lunes a viernes, 4 horas, por la mañana en Muisne y por la tarde en Chamanga. El curso impartido por FUNDER cuenta con el aval de la Secretaría Técnica de Cualificaciones Profesionales (SETEC).

Preinscripción al Reto Joven: 203 jóvenes. Esta etapa es fundamental en la medida que se explica a los/as jóvenes la metodología del curso y el compromiso necesario para poder concluirlo.

<sup>10</sup> Aunque esto fue mencionado por FUNDER, en las entrevistas se ha podido conocer que no todos/os los/as beneficiarios/as se encontraban sin empleo y sin trabajo previo al inicio de los cursos. De acuerdo con las fuentes de verificación, las condiciones son las siguientes:

- No estudia en el sistema formal educativo escolar o universitario
- Desempleado, subempleado, o trabajando en condiciones de explotación o trabajos de riesgo.

Culminaron: 126 jóvenes (62%). Estos valores, de acuerdo a lo señalado por el personal de FUNDER, se encuentran – si se toma como referencia la experiencia acumulada – dentro de los resultados esperados.

- 78 mujeres (61,90%)
- 48 hombres (38,10%)

Pasaron al proceso de formación: 110 jóvenes

- **71 mujeres (64,55%)**
- 39 hombres (35,45%)

Culminaron: 102 jóvenes

Recibieron certificado de aprobación validado por la SETEC: 71 jóvenes.

- 45 mujeres (63,38%)
- 26 hombres (36,62%)

Recibieron certificado de participación: 31 jóvenes.

- 19 mujeres (61,29%)
- 12 hombres (38,71%)

Los cursos impartidos por FUNDER fueron:

- En Muisne: Bares y restaurantes; barberías y belleza y administración.
- En Chamanga: Bares y restaurantes; barberías y belleza y mecánica de motos

A juicio del evaluador, se sugiere analizar la posibilidad, para futuras intervenciones, de ofrecer cursos para ocupaciones que difieran de los oficios comunes en el territorio, si es posible, ligados a la informática o comunicaciones, tal como lo sugiere el PAMJ (mayor innovación). Aunque el evaluador entiende que los oficios son elegidos por los/as jóvenes, se considera que la metodología podría influir para que puedan estos apuntar a oficios que tengan una demanda no cubierta y con perspectiva a que sea creciente en el corto/mediano plazo.

#### RE2.I2. N° de horas de formación y n° de participantes en Formación ocupacional y habilidades para la vida desde la economía feminista

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
0 formación a jóvenes en formación profesional y habilidades para la vida desde la economía feminista	60 jóvenes acceden a 780h de formación ocupacional certificada aumentando sus capacidades en un 60%	183,33%	110 jóvenes (71 mujeres y 39 hombres) acceden a 520h de formación ocupacional.

El indicador fue cumplido en un 183%

La metodología de la YOUTHBUILD, implementada en el proyecto, fue la siguiente:

- Reto Joven (60 hs.)
- Habilidades para la vida (60 hs.)
  - o Desarrollo personal
  - o Manejar relaciones humanas

- Resolución de conflictos
- Habilidades para el trabajo (60 hs.)
  - Enfrentarse a una entrevista laboral
  - Hacer adecuadamente la hoja de vida
  - Conocer los derechos laborales.
- Habilidades técnico-ocupacionales (150 hs.)
- Emprendimiento (60 hs.)
- Habilidades para el servicio comunitario: actividades de trabajo comunitario solidario (50 hs.)
- Nivelación Educativa: acceso al bachillerato (80 hs.)

Algunos/as de los/as beneficiarios/as entrevistados/as han señalado que debido a la carga horaria y la imposibilidad de tener apoyo familia en algunos días, muchas jóvenes que realizaban el curso asistían al mismo con sus menores hijos. Aunque mencionan también que ello no afectó su rendimiento, se considera necesario que se tomen las precauciones para que – sobre todo las jóvenes que son las más afectadas – puedan dejar a sus menores hijos/as en un lugar seguro mientras ellas pueden prestar toda la atención posible a las materias.

RE2.I3. N° de nuevos emprendimientos liderados por mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad creados (Capital semilla)

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
0 emprendimientos asociativos y/o individuales de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad	10 emprendimientos individuales de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad	150%	15 emprendimientos de mujeres con Capital Semilla

El indicador fue cumplido en un 150%.

Recibieron Capital Semilla: 25 jóvenes

- **15 mujeres (60%)**
- 10 hombres (40%)

Recibieron Microcréditos: 32 jóvenes (14 jóvenes no fueron parte de los "jóvenes constructores")

- 21 mujeres (65,63%)
- 11 hombres (34,37%)

Recibieron Capital Semilla y Microcréditos: 12 jóvenes.

En el caso de los créditos, con fondos propios imputados al proyecto (9.270 Euros), Paz y Desarrollo constituye un fondo de garantía, suscribiendo un convenio con CACMU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Mujeres Unidas), para la operatividad, y FUNDER para capacitación y seguimiento. Los análisis y decisión de entregar o denegar un crédito es de un comité formado por organizaciones vinculadas al proyecto. CACMU tiene como

función recabar información sobre el potencial prestatario (por ejemplo, de la central de riesgos) y de hacer la cobranza.

Para acceder a los créditos, el/la beneficiario/a tiene que abrir una cuenta con USD 50 (lo que le da derechos de socio). Estos fondos les serían devueltos una vez cumplan con el pago del crédito y decida desafiliarse. Los créditos son, nominalmente, de USD 500, a una tasa efectiva anual (TEA) de 16,81, con 12 letras y dos meses de gracia. Sin embargo, el monto que finalmente reciben los/as jóvenes prestatarios/as es de USD 425 debido a que se les descuenta un 10% como "ahorro obligatorio", un seguro de desgravamen, seguro de vida (USD 1 al mes), seguro de salud privado (USD 1 al mes) y 3% de aportes patrimoniales. Algunos/as jóvenes han mostrado su sorpresa. Los créditos, además, cuentan con intereses moratorios y multas por retraso.

Si tomamos en cuenta que la entrega del capital semilla y los créditos se hacen en medio de una pandemia, con medidas con el estado de excepción, muchos de los emprendimientos se vieron afectados desde el inicio, lo que repercute en su sostenibilidad; y, por tanto, la capacidad de pago de los préstamos, aumentando la deuda, volviéndose difícil afrontar el pago y afectando – finalmente – el fondo de reserva. La ONGD Paz y Desarrollo manifiesta que se encuentra analizando el funcionamiento del fondo y se emprenderá una renegociación con CACMU para que – tomando en cuenta la coyuntura (pandemia) – se puedan tomar medidas que alivien la carga a los jóvenes (plazos, multas y moras). En este sentido, se está analizando que – con el fin de evitar la carga a los/as jóvenes que se ven imposibilitados de pagar – CACMU se cobre del fondo de garantía, la cuota en tiempo, con el fin de evitar el cobro de multas, y que los/as jóvenes depositen las mismas y los intereses moratorios a una cuenta del proyecto y poder continuar dando facilidades de acceso al crédito.

Una de las entrevistadas sugirió que puedan manejarse algunos márgenes en las fechas de pago, adaptándolo a las posibilidades de los/as prestatarios/as, evitando con ello que se vean afectados por las tasas de penalización. Otro de los entrevistados manifestó que no habían acordado que existirían intereses moratorios, los cuales se han ido acumulando debido al retraso, siendo prácticamente imposible que pueda asumir los compromisos.

Asimismo, se recomienda el establecimiento de parámetros (variables) claras para el otorgamiento de créditos a fin de evitar que los mismos estén mediados por factores distintos a la voluntad y capacidad de pago. El evaluador considera acertada la decisión de que – a través de un fondo de garantía – los microcréditos puedan llegar a los/as beneficiarios/as del proyecto, los cuales, de otra forma, difícilmente accederían a los fondos. Sin embargo, es relevante también evaluar los tiempos (coyuntura) y la conveniencia de hacerlo.

En cuanto a los emprendimientos, se recomienda, para futuras intervenciones, analizar cómo afecta la introducción de nueva oferta en el mercado, en la medida que – en algunos casos – los beneficiados pasaron a ser competencia de sus antiguos trabajos (posibles perjudicados): Para poner un par de ejemplos:

- De acuerdo con el diagnóstico de Muisne, en la línea de base fueron identificadas 7 barberías/salones de belleza. El proyecto, por su parte, ha apoyado la creación

de 6 emprendimientos adiciones. Es decir, la oferta del servicio ha aumentado en un 85,71%.

- En el diagnóstico de Chamanga, se identificaron 6 barberías/salones de belleza. Con apoyo de la intervención, se crearon 4<sup>11</sup> emprendimientos del mismo rubro, es decir, un 83,33%.

Se recomienda, en todos los casos, hacer un análisis de la demanda para evitar que un aumento súbito de la oferta termine afectando el mercado, bajando precios y afectando a todos. El equipo del proyecto señala que, si bien la oferta ha aumentado de manera importante, la localización de los nuevos emprendimientos se daría en territorios donde no había oferta preexistente. Entendiendo el evaluador que – por ejemplo – los servicios de barbería se están dando a domicilio, la ubicación geográfica no sería un factor determinante. En todo caso, un análisis sobre la posible afectación sería útil para conocer si existen perjudicados por el proyecto, y permitiría conocer la necesidad de enfocarse en oficios con mayor carga de innovación.

Es importante mencionar también que parte de los actores entrevistados manifestaron la necesidad de aumentar la cuantía del Capital Semilla en la medida que, en algunas pocas oportunidades, los insumos entregados no son todos (o inclusive los más importantes) de los solicitados por los/as beneficiarios/as. En algún caso, los insumos no han sido utilizados por ser – de acuerdo con lo manifestado – de una menor calidad y que no podía ser utilizado en el emprendimiento. Se recomienda, en ese sentido, conversar con el/la beneficiario/a para que puedan acordar – con el monto de capital – en qué invertir. Asimismo, que los/as jóvenes, puedan entender que el momento de pandemia y el consiguiente cierre de los comercios, dificultó – en algunos casos – adquirir los materiales requeridos. Pese a esto señalado por algunos de los/as jóvenes entrevistados/as, desde la coordinación del proyecto se informa de una comunicación constante al momento de realizar las compras. El aumento del número de beneficiarios/as podría haber supuesto la razón por la que se disminuye el valor del fondo individual con el fin de abarcar a un mayor número de jóvenes.

#### RE2.I4. N° de emprendimientos ya existentes de jóvenes asesoramiento y apoyo para mejora (Capital Crecimiento)

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
0 jóvenes emprendedores tienen acceso a mejoras en el negocio y formación específica	10 emprendimientos existentes (60% mujeres) reciben formación específica y capital en especie	170%	3 jóvenes recibieron capital de crecimiento 14 jóvenes que no fueron <i>youthbuild</i> recibieron microcréditos

El indicador fue cumplido en un 170%.

Los/as beneficiarios/as con emprendimientos los podemos dividir en dos subgrupos:

<sup>11</sup> No se incluye el emprendimiento de Esther Gudino por cuando recibió capital de crecimiento. No es un nuevo emprendimiento.

Recibieron Capital de Crecimiento: 3 jóvenes

- 1 mujer (33,33%)
- 2 hombres (66,66%)

Recibieron un crédito, pero no eran *youthbuild*: 14 jóvenes

- 4 mujeres (28,57%)
- 10 hombres (71,43%)

Debido a que existían fondos para prestar, estando estos cubiertos por el fondo de garantía del proyecto, y no había más solicitudes, el proyecto decidió abrir préstamos a otros jóvenes emprendedores. En estos casos la metodología era similar, se evaluaba la capacidad de bajo (el emprendimiento) y la voluntad de pago, para lo cual se hacía una indagación entre personas de las comunidades.

RE2.I5. % de planes de mediación familiar con acuerdos y compromisos para la corresponsabilidad familiar, la mediación de conflictos y la prevención de violencia intrafamiliar

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
0 planes de mediación familiar elaborados	70% de jóvenes cuentan con PMF con una participación del 85% en su cumplimiento	117,34%	El 82,14% de los jóvenes cuenta con un PMF (el 67% con un nivel de cumplimiento alto, y el 33% con un nivel de cumplimiento medio)

El indicador se cumplió en un 117,34%.

De acuerdo con lo señalado, del total de jóvenes que recibieron capital semilla o de crecimiento (28), 23 pudieron elaborar un plan de mediación familiar, mientras que 5 de ellos, producto de la pandemia, tuvieron que dejar su hogar habitual no siendo posible hacerles seguimiento. El objetivo de los PMF es poder desarrollar unos puntos consensuados por la familia que permitan a los/as jóvenes poder cumplir con los compromisos asumidos en relación con la sostenibilidad de los emprendimientos. Se entiende que el apoyo familiar (corresponsabilidad) puede ser crucial para que los/as jóvenes puedan emprender.

De las encuestas desarrolladas por el equipo del proyecto, se evidencia que el 67% de los/as jóvenes cuenta con un PMF con un nivel de cumplimiento alto, y el 33% con un nivel de cumplimiento medio.

## C. Eficiencia

La eficiencia del proyecto se valora como positiva. Aunque han existido retrasos, la pandemia ha enlentecido los procesos propios de la intervención, sobre todo aquellos del RE1 vinculados al fortalecimiento de capacidades del sector público y a las actividades con un componente alto de participación de la sociedad civil. En cuanto al RE2, una cantidad importante de emprendimientos – de acuerdo con lo informado – no estarían funcionando en la medida que la pandemia ha llevado a una crisis económica contrayendo la demanda.

### C.1. Desde la perspectiva de los recursos económicos

El proyecto tuvo una inversión total de 307.694,15 Euros, de los cuales 298.424,15 (96,99%) son parte de la subvención de la AACID, mientras que 9.270 Euros (3,01%) fueron parte de los fondos de contrapartida de Paz y Desarrollo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (EUROS)									
Conceptos de Gasto	AACID			ONGD beneficiaria			COSTE TOTAL		
	Validado	Ejecutado	% de ejecución	Validado	Ejecutado	% de ejecución	Validado	Ejecutado	% de ejecución
<b>Costes directos</b>									
A.I.1. Identificación y formulación									
A.I.2. Evaluación externa	5.000,00	5.000,00	100,00%				5.000,00	5.000,00	100,00%
A.I.3. Auditoría externa	2.500,00	2.500,00	100,00%				2.500,00	2.500,00	100,00%
A.I.4. Otros servicios técnicos y profesionales	65.645,00	67.435,99	102,73%				65.645,00	67.435,99	102,73%
A.I.5. Arrendamientos									
A.I. 6. Materiales y suministros	22.347,00	21.361,05	95,59%				22.347,00	21.361,05	95,59%
A.I.7. Gastos de funcionamiento	2.630,00	2.778,57	105,65%				2.630,00	2.778,57	105,65%
A.I.8. Viajes, alojamientos y dietas	39.379,00	35.439,87	90,00%				39.379,00	35.439,87	90,00%
A.I.9. Personal									
A.I.9.a) Personal Local	70.056,00	75.447,59	107,70%				70.056,00	75.447,59	107,70%
A.I.9.b) Personal expatriado	20.870,00	20.660,88	99,00%				20.870,00	20.660,88	99,00%
A.I.9.c) Personal en sede	14.910,00	14.910,01	100,00%				14.910,00	14.910,01	100,00%
A.I.10. Voluntariado	1.744,00	1.703,69	97,69%				1.744,00	1.703,69	97,69%
A.I.12. Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de cooperación internacional para el desarrollo	4.488,00	4.483,28	99,89%				4.488,00	4.483,28	99,89%
A.I.13. Gastos bancarios	450,00	439,38	97,64%				450,00	439,38	97,64%
A.I.14. Fondo rotativo		0,00		9.270,00	9.270,00	1,00	9.270,00	9.270,00	100,00%
A.II.3. Equipos y materiales inventariables	21.224,00	19.163,85	90,29%				21.224,00	19.163,85	90,29%
B.I. Costes indirectos	27.100,00	27.100,00	100,00%				27.100,00	27.100,00	100,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	298.343,00	298.424,15	100,03%	9.270,00	9.270,00	1,00	307.613,00	307.694,15	100,03%

En relación con los gastos ejecutados, los mismos obedecen a la lógica del proyecto en la medida que los mayores desembolsos están relacionados al RE2.; es decir, al proceso de formación y capital semilla para los emprendimientos productivos. En este sentido, una parte importante de los gastos de la partida A.I.9.b) "Personal Local" (incluye remuneraciones del equipo de FUNDER); de A.I.4. "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" (principalmente las remuneraciones a los/as capacitadores/as en los oficios); y, de A.I.8. "Viajes, Alojamientos y Dietas" (relacionadas a los cursos, talleres y capacitaciones, sobre todo en gastos de alimentación y traslado). Estas tres partidas representan el 65% del total de gastos directos.

En ningún caso, luego de aprobada la modificación presupuestaria (silencio administrativo), las partidas que más variaciones presupuestales entre lo ejecutado y lo

validado, fueron A.I.8. "Viajes, Alojamiento y Dietas" (-10%), A.II.3. "Equipos, Materiales e Inventariables" (-9,71%) y A.I.9.a) "Personal Local" (+7,70%).

El total de fondos de contrapartida de Paz y Desarrollo ha sido utilizado para establecer un Fondo de Garantía (9.270 Euros), en convenio con CACMU, para que los/as jóvenes emprendedores/as puedan acceder a un crédito que les sirva como capital de trabajo, complementando el capital semilla recibido por el proyecto.

No existieron retrasos en la disposición de los fondos. De acuerdo al informe financiero, se transfirió un total de 228.439,54 Euros en 7 envíos:

Fecha	Monto
13/06/2019	37.273,00
12/07/2019	41.760,00
10/01/2020	46.679,01
13/03/2020	34.008,00
24/06/2020	40.555,98
14/09/2020	13.941,29
24/11/2020	14.222,26

Los costos indirectos representan el 9,08% del total de la subvención AACID.

## **C.2. Desde la perspectiva de las acciones implementadas:**

Para analizar la eficiencia de la intervención es importante analizar el impacto que podría haber tenido la pandemia en la ejecución de la intervención. En Ecuador, el primer estado de excepción nacional se inicia el 16 de marzo de 2020, lo que implicó un cierre de la actividad no esencial, por lo que los comercios cerraron temporalmente sus negocios, afectando el empleo y la demanda agregada.

En el RE1., se pueden identificar dos variables que llevaron al retraso de las actividades; por un lado, como ya se dijo, las medidas decretadas por el gobierno y el miedo al contagio, sumado a las dificultades de acceso a internet, hizo que las actividades de coordinación y decisión al interior de las dependencias públicas, y de estas con las organizaciones de la sociedad civil, no sean lo fluidas que se esperaban. Por otro lado, el proyecto no había identificado que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos no estaba legalmente constituido, motivo por el cual hubo un retraso lógico en las actividades en la medida que este es un requisito indispensable para poder proseguir con la conformación de la Mesa de Juventud o Género.

En cuanto a la elaboración de Agenda de Juventud, el proyecto había planificado que sean los "jóvenes constructores" quienes participen de su elaboración. Sin embargo, la carga de los cursos hacía imposible que los/as jóvenes pudieran dedicarles mucho más tiempo a las actividades del proyecto. En este sentido, se optó por contar con jóvenes líderes barriales para participar en su elaboración. A esto, como se ha mencionado, habría que sumarle también las dificultades para reunirse o trabajar de manera remota. Sin embargo, pese a todo, la agenda pudo desarrollarse, se incorporó presupuesto en el

POA del CCPD para temas de juventud, y podría – de acuerdo al Secretario Ejecutivo del CCPD – iniciarse la conformación de la Mesa de Juventud.

En cuanto al RE2., cuando se habían seleccionado los emprendimientos que serían apoyados con capital semilla (marzo, 2020), el gobierno nacional decretó el primer estado de excepción por lo que el comercio en el país cerró sus puertas, siendo imposible conseguir los insumos y materiales que iban a ser adquiridos para las iniciativas económicas. Cuando se reabren los comercios se encuentran con otro inconveniente, la falta de existencia de algunos insumos. Estos recién pudieron ser entregados a los/as beneficiarios/as en agosto del mismo año, cinco meses después. Sin embargo, las circunstancias siguen siendo difíciles, la poca demanda producto de la crisis económica y el miedo al contagio, hacen que algunos de los emprendimientos no estén funcionando, o los mismos sean esporádicos.

Se destaca la búsqueda de alianzas, por parte del proyecto, con el fin de sumar las fortalezas de cada actor, contribuyendo, además, para que los/as beneficiarios/as se vean interesados en las formaciones y actividades desarrolladas por el proyecto. En este sentido, destacar la contratación, para los talleres sobre violencia basada en género y masculinidades, de la Fundación Lunita Lunera que cuenta con experiencia en la temática y en el territorio. Asimismo, el convenio con la Universidad de las Américas (UDLA) que certifica los cursos de formación impartidos por Lunita Lunera. La UDLA, además, puso a disposición su plataforma para la realización de los talleres.

Finalmente, es importante hacer notar las estrategias seguidas por el proyecto para poder adaptarse a las nuevas condiciones producto de la pandemia. En este sentido, el impartir – como se ha señalado – los talleres de manera online, bajo el marco y con el apoyo operativo de la UDLA, ha sido fundamental. Asimismo, el dotar a los/as participantes de conexión a internet para que no se vean afectados (aun así, en algunos casos, la conectividad siguió siendo un inconveniente). Destacable es también la adaptación de la campaña de sensibilización, pasando a elaborar contenidos digitales, aprovechando las redes sociales, donde los/as jóvenes son bastante activos.

### **C.3. Desde la perspectiva de los recursos humanos:**

En cuanto al equipo que participa en el proyecto, el RE1, estuvo a cargo de la coordinadora del proyecto en Muisne, apoyada por dos voluntarias. Para el RE2. se contó con el equipo de FUNDER, quienes dispusieron personal en Muisne y Chamanga, lo que facilitó el trabajo de seguimiento. También en el RE2., participó la cooperativa CACMU para los microcréditos.

Fue destacado que el proyecto trabaje con un equipo joven, lo cual facilita la vinculación con los/as beneficiarios/as del proyecto.

Aunque es una variable exógena, la rotación del personal en el municipio ha implicado retrasos en la ejecución del proyecto. De acuerdo con lo señalado por distintos actores, existen acciones legales entre el alcalde y los concejales que han retrasado algunas acciones del RE1.

#### **C.4. Desde la perspectiva de los recursos materiales:**

El equipo cuenta con las condiciones mínimas en cuanto a los recursos materiales [escritorio, computadoras, impresoras, fotocopadoras, y material fungible]. Por otro lado, no se cuenta con medios de transporte propios, lo que retrasa – o dificulta – algunas acciones, por ejemplo, las de seguimiento. En época de lluvia, el desplazamiento por el municipio se dificulta debido a las inundaciones. La pandemia también ha sido uno de los factores que limitó la movilidad dadas las restricciones desde el gobierno central para reducir la velocidad de contagio del virus.

El internet dificulta también la comunicación ya que – en algunas ocasiones – no se tiene acceso. Como se mencionó en el apartado C.1., situaciones como estas, sumadas a las medidas para el control de la pandemia, originaron retrasos en la ejecución del proyecto.

## D. Impacto

En términos generales, los indicadores propuestos son de producto o resultados y ya fueron desarrollados en el apartado de Eficacia.

Para el análisis de impacto se hará una valoración del Objetivo Específico basándonos en el avance en el cumplimiento de los indicadores propuestos.

### OE1.I1. Aumento de capacidades de organizaciones integrantes de la Mesa cantonal de Género y la Mesa provincial de Género para implementar la política pública de erradicación de la violencia de género

Línea de Base	Meta	Nivel de Avance
Organizaciones integrantes de las mesas de género desconocen la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género	85% integrantes de mesa de género conocen mecanismos y competencias establecidas en la Ley	100%

Se considera un indicador de resultado.

De acuerdo con el informe final del proyecto, las 21 integrantes de la Mesa Provincial de Género conocen las políticas públicas. El evaluador considera que las acciones desarrolladas con la Mesa Provincial de Género, no permitirían inferir que las integrantes conocen la Ley para Prevenir y Erradicar la VBG debido a las acciones del proyecto. Las actividades conjuntas son: i) parte de los que serían integrantes de la Mesa Cantonal (5) se han integrado a las reuniones de la Mesa Provincial. Las representantes de las instituciones que estarían en la Mesa Cantonal sí fueron capacitadas en VBG, ii) algunos pocos representantes de la Mesa Provincial participaron en la capacitación sobre VBG; y, iii) se trabajó conjuntamente la Campaña de sensibilización "Cambio positivo sin violencia".

Respecto a la capacitación en materia de VBG a los actores de la red de protección, ver R1.I4.

### OE1.I2. N° de campañas de prevención de la violencia de género específicas para jóvenes desarrolladas Muisne con respaldo de entidades públicas

Línea de Base	Meta	Nivel de Avance
Se cuenta con 1 campaña Puerta a Puerta mi vida sin violencia diseñada por el GADPE	Campaña "Puerta a Puerta mi vida sin violencia" ejecutada en Muisne con un alcance de 958 jóvenes, niños y niñas	100%

Ver el indicador RE1.I6. Es un indicador de resultado, no de impacto.

O1.I3. N° emprendimientos liderados por jóvenes creados y/o mejorados con criterios de sostenibilidad, rentabilidad e impacto social (amigable con medio ambiente; favorece protección de DDHH; beneficio social para asociadas y el entorno)

Línea de Base	Meta	Nivel de Avance
4 emprendimientos asociativos liderados por jóvenes en funcionamiento	30 nuevos emprendimientos juveniles (60% mujeres) 20 en especie y 10 Fondo rotativo	160%

Ver los indicadores RE2.I3. y RE2.I4. Es un indicador de resultado, no de impacto. La línea de base hace referencia a emprendimientos asociativos; sin embargo, la meta es sobre emprendimientos individuales.

O1.I4. N° de jóvenes que acceden a la culminación del Bachillerato dentro programa Colegio Virtual Solidario (CVS) impartido por FUNDER y validado por el MINEDUC

Línea de Base	Meta	Nivel de Avance
Un 35% de los/as jóvenes no culminan el bachillerato aumentando su situación de vulnerabilidad.	55% de jóvenes acceden al programa CVS para culminar sus estudios	100%*

\* De los inscritos.

Es un indicador de resultado, no de impacto.

La identificación del proyecto habría sobreestimado el número de alumnos que no culminaban bachillerato, y que podrían ser potenciales beneficiarios del proyecto. De acuerdo con el informe final, sólo 6 jóvenes (5 mujeres y 1 hombre) de los/as beneficiarios/s no eran bachiller y se inscribieron al Colegio Virtual Solidario (CVS). Sin embargo, el proyecto decidió – además – incluir cursos de nivelación académica para prepararlos a rendir la prueba “Soy Bachiller”, requerida para postular a una universidad. En esta actividad, según reportes, se inscribieron 12 jóvenes.

O1.I5. N° de redes juveniles fortalecidas tras el proceso de liderazgos y habilidades para la vida

Línea de Base	Meta	Nivel de Avance
2 organizaciones juveniles identificadas debilitadas y con falta de apoyo para su gestión técnico-financiera	1 red de jóvenes consolidada tras proceso de formación en técnica ocupacional y de habilidades para la vida	100%

Es un indicador de resultado, no de impacto. Aunque la red de jóvenes constructores en Muisne y Chamanga fueron constituidas y trabajaron durante el proyecto, el evaluador no consideraría que se encuentran consolidadas. Ver el indicador RE1.I2.

### Impactos no esperados en la intervención

Como se ha señalado, los indicadores propuestos para el objetivo específico son de producto o resultado. En este sentido, en la evaluación, haremos referencia a dos impactos identificados por los actores, pero que no han sido incorporados en la matriz de planificación.

- Todos/as los/as beneficiarios/as del proyecto, sobre todo aquellos/as del RE2., resaltan el cambio de actitud en ellos/as. En su mayoría eran jóvenes que no estaban estudiando ni trabajando, o estaban inconformes con sus oficios, por lo que incorporarse a un proceso exigente, haber perseverado y conseguido el objetivo ha hecho que ellos puedan valorar su potencialidad frente a los retos.

Destacan, asimismo, el compañerismo existente en el proceso donde todos/as intentaban avanzar juntos, acompañándose, apoyándose.

- Un aumento de los ingresos por parte de algunos de los/as beneficiarios/as. El evaluador pudo conocer que los dos jóvenes entrevistados y que tenían un emprendimiento de barbería, aunque habían sido afectados por la pandemia, manifestaron que sus ingresos eran mayores que siendo dependientes.

## F. Sostenibilidad

En relación con el fortalecimiento institucional, es importante que PyD mantenga presencia en el municipio. Desde hace unos años, la institucionalidad muestra apertura a fortalecer sus capacidades; sin embargo, externalidades (terremoto, pandemia) hacen que este proceso sea lento, además – por supuesto – de las propias dinámicas internas del municipio, que hacen débil la gobernabilidad. En cuanto a los fondos semilla y microcréditos, existe un alto porcentaje de emprendimientos que no serán sostenibles. Finalmente, en cuanto a los créditos a través de CACMU, la situación es algo complicada en la medida que – sobre todo por pandemia – los emprendimientos no están operativos y no se generan ingresos para hacer frente a los compromisos.

### Fortalecimiento Institucional del GAD

De acuerdo con los actores entrevistados, habría una apertura a la temática por parte del GAD cantonal, lo que podría reflejarse en la incorporación de actividades, con presupuesto asignado, a actividades en materia de género y juventud dentro del POA del CCPD, lo que demostraría la voluntad de la Secretaría Ejecutiva.

Aunque no es una variable que pueda ser controlada por el proyecto, la rotación de los cargos técnicos de decisión puede afectar la sostenibilidad en la medida que los procesos tienen que ser reiniciados constantemente. Esto es conocido por la sociedad civil, motivo por el cual la Coalición de Mujeres manifiesta su intención de planificar capacitaciones – al menos – dos veces al año.

Es importante, para poder alcanzar impactos, y sostenerlos en el tiempo, el involucramiento de todas las instituciones vinculadas a la protección de derechos. En las capacitaciones se logra evidenciar que, pese a los esfuerzos del proyecto por incluir a todas las instituciones - muchas de estas no participaron del proceso o no lo concluyeron satisfactoriamente.

### Emprendimientos y Capital Semilla

En momentos de pandemia, la sostenibilidad de los emprendimientos es baja; sobre todo de aquellos cuya demanda se concentre en un espacio físico determinado. El temor a los contagios, las medidas dictadas por el gobierno y la crisis económica han determinado que estos nuevos emprendimientos difíciles por el momento. Los emprendimientos (de la muestra obtenida por el evaluador) que se han sostenido y tienen un relativo éxito son aquellos esenciales (como la producción de alimentos) o aquellos que no necesitan de un espacio físico, por ejemplo, quienes se dedican a la peluquería, que han implementado el servicio a domicilio.

Aunque en tiempos de pandemia se hace difícil hacer una evaluación objetiva sobre los emprendimientos; sin embargo; en términos generales, se recomienda, analizar la demanda potencial y la competencia, acompañar los procesos más allá del período de ejecución y evaluar los mismos en el corto plazo (estructura de costos e ingresos).

## **Microcréditos**

Los microcréditos son – a juicio del evaluador – los que seguramente tengan menos sostenibilidad, principalmente por tres factores: i) por un lado, la pandemia ha hecho inviable una mayoría de los microcréditos, y – posiblemente – muchos no sean activados en la medida que los/as beneficiarios/as están trabajando de manera dependiente o estudiando; ii) las tasas de morosidad podrían estar afectando la capacidad de pago, más aún si consideramos que los emprendimientos no están produciendo; iii) siendo que la capacidad de pago de los/as jóvenes se ha visto afectada, el fondo de garantía tendría que asumir la parte de los impagos de acuerdo al convenio con CACMU, lo que limitaría otorgar nuevos créditos.

La Asociación Paz y Desarrollo basa su estrategia en ejecuciones territoriales de mediano plazo. En este sentido, continuará su trabajo en el Cantón Muisne, mediante la ejecución del proyecto “Ciudadanía: repensando el territorio post-terremoto”, co-financiado por la Unión Europea, enmarcado dentro de la Iniciativa META (Manabí y Esmeraldas Territorios Activos), que tiene como objetivo promover la participación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil de en distintos cantones, incluido Muisne<sup>12</sup>, lo que permitirá dar seguimiento y continuidad al trabajo desarrollado en intervenciones anteriores.

---

<sup>12</sup> <https://gadmuine.gob.ec/web/wp-content/uploads/2020/07/C.E.-OAZ-Y-DESARROLLO-UNION-EUROPEA-1.pdf>

## **PRINCIPIOS OPERATIVOS**

### **A. ALINEACIÓN**

La alineación se refiere a la promoción de procesos de desarrollo coherentes con las estrategias e instrumentos de planificación de los países donde se ejecutan las acciones. En este sentido, la intervención propuso fortalecer las capacidades de las autoridades de la red de protección de derechos de los territorios donde se interviene y de jóvenes para que participen en acciones destinadas a crear mejores condiciones de vida para ellos, tanto a nivel de gobernanza local como de generación de autoempleo y, con ello, incrementar los recursos económicos.

La estrategia de intervención se enmarca, como ya vimos en el apartado de pertinencia, se enmarca en los planes de desarrollo nacionales y locales. En este sentido, el marco político del proyecto se engloba en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, la Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional, la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. Asimismo, a nivel territorial, todas las acciones del proyecto se enmarcan en la normativa del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que rige el trabajo a desarrollar por los GAD provinciales y cantonales. En los objetivos planteados en estos marcos normativos descansa la lógica de actuación, la cual viene dada por el fortalecimiento de capacidades de autoridades y liderazgos juveniles, la búsqueda de una salida laboral para ello/as, y la participación política para la toma de decisiones y control social.

Es importante señalar que, en general, el proyecto tuvo el apoyo de las autoridades del sistema de protección a nivel cantonal. Aunque se ha señalado algunas ausencias, se ha mencionado también un creciente interés en los temas de juventud y género. En este sentido, se menciona que la Secretaría Ejecutiva ha actuado en los procesos de fortalecimiento de capacidades y será quien esté llamado a liderar los procesos en las mesas cantonales de juventud y género, articulando también con la sociedad civil. De acuerdo con la evaluación, una variable importante, destacable, que demuestra la alineación del proyecto con las políticas municipales, es la asignación de presupuesto en el POA para acciones referidas a ambas temáticas.

Por lo expuesto se desprende el compromiso de las autoridades a impulsar las mesas dentro del CCPD para la gobernanza territorial.

### **B. APROPIACIÓN**

La apropiación es un concepto muy vinculado a la sostenibilidad. Es decir, se considera que mientras más apropiados/as se encuentran los/as titulares de derechos y obligaciones, más probabilidad de ser sostenibles son los beneficios.

En este sentido, en relación con la gobernanza en materia de juventud, el proyecto no trabajó con organizaciones juveniles del territorio, pues las formalmente existentes tendrían un muy bajo nivel de asociacionismo, motivo por lo cual se decidió apoyarse en algunos/as jóvenes de la red de "jóvenes constructores" formada y vinculada por el

componente productivo del proyecto. Como se ha mencionado, esta red, después de culminado el curso, no se habría mantenido muy operativa, por lo que resulta necesario – de continuar trabajando con la juventud de Muisne – poder mantener la red y trabajar en su consolidación. Pese a lo débil de las organizaciones/redes juveniles, jóvenes líderes que participaron sí pueden asumir y liderar los procesos de gobernanza, sobre todo desde la conformación de la mesa de juventud y la aplicación del plan desarrollado en el marco de la intervención. De acuerdo con lo señalado por la ONGD Paz y Desarrollo, actualmente se ejecuta un proyecto de participación ciudadana donde se encuentran vinculados algunos jóvenes que participaron y fueron formados en esta intervención.

Sobre el tema de género, la coalición de mujeres es una institución muy sólida, apoyada por diversas organizaciones, y cuenta con un reconocimiento importante por parte de la ciudadanía y de las autoridades. En este sentido, ellas han asumido – desde hace un tiempo – los liderazgos, apropiándose de los procesos trabajados, y garantizan la sostenibilidad de los procesos iniciados con las autoridades y la población.

En el caso de las autoridades, se han mostrado abiertos y afines a trabajar con lo/as jóvenes y las mujeres, y – en general – activar el CCPD. A juicio del evaluador es que el liderazgo asumido por las autoridades se vea materializado a nivel institucional, transversalizando las temáticas de género y juventud.

### **C. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**

El programa cuenta con una matriz de planificación (MPP) como instrumento que sintetiza la estructura básica de la intervención. La matriz ha establecido correctamente indicadores de producto y resultados, siendo estos SMART; es decir, medibles, específicos, alcanzables, relevantes y temporales. Sin embargo, como se mencionó en el apartado de impacto, no se establecen indicadores de objetivo específico (impacto), incorporando a este apartado, los mismos indicadores propuestos en los resultados.

Se recomienda, en ese sentido, construir la lógica causal del proyecto (actividades – productos – resultados – impactos) que permita visualizar cuáles son los fines últimos de la intervención.

### **D. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES**

En cuanto a la coordinación, el proyecto conformó el Comité de Dirección, donde estaban representados, además de PyD, el socio local FUNDER, el GAD Municipal de Muisne, el GADPE, la Coalición por la Igualdad de Género y 2 representantes de los grupos de “jóvenes constructores” (Muisne y Chamanga). El Comité se reunió en tres oportunidades, y tenía como objetivos, analizar la marcha del proyecto y tomar decisiones estratégicas.

Por su parte, a nivel más operativo, PyD y FUNDER tenían programadas reuniones mensuales donde se revisaba la marcha de la ejecución del RE2. Asimismo, con carácter bimensual, el socio local presentaba un informe de avance de ejecución, técnica y

presupuestal. Sin embargo, más allá de los espacios formales de coordinación, la relación entre los distintos actores ha sido muy fluida, facilitando con ello la implementación de las actividades.

A juicio del evaluador, una de las fortalezas del proyecto es la complementariedad con distintas instituciones, donde cada una aporta su *expertise*. Se considera que la complementariedad permite mayores impactos por el "saber hacer" de cada institución. En el caso del RE1. el proyecto trabajó con la ONG Lunita Lunera y con la Coalición de Mujeres. También se resalta, como ya ha sido señalado, el convenio suscrito con la Universidad de las Américas (UDLA) para certificar los talleres en erradicación de la VBG y nuevas masculinidades, En el RE2. se hizo lo propio con la Fundación Educativa FUNDER, perteneciente al Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (GSFEPP).

Pese a lo señalado, las organizaciones manifiestan que aún quedan espacios para complementar sus propias metodologías. Es decir, se recomienda transversalizar la temática de género y juventud dentro del componente productivo, en la medida que el interés de los jóvenes no es el mismo en todas las temáticas, pero se coincide en la fortaleza de la capacitación/sensibilización en todos ellos.

En relación con el trabajo con la institucionalidad pública, el proyecto ha incluido a las autoridades a lo largo de sus distintas etapas. El trabajo previo en la zona de intervención por parte de PyD y el Estado permite un alto grado de confianza mutua, facilitando la coordinación entre los equipos. Desde el municipio, la Secretaría Ejecutiva del CCPD ha sido un aliado y ha acompañado la ejecución de la intervención.

## **PRIORIDADES HORIZONTALES**

### **A. EQUIDAD DE GÉNERO**

El proyecto tiene un fuerte componente de género, lo que se refleja en todas sus acciones:

- Se fortaleció las capacidades de los /as funcionarios/as de la red de protección de derechos en violencia basada en género. Asimismo, a los tenientes políticos. Este taller contó con la certificación de la UDLA.
- Taller de masculinidades con el funcionariado público. Al igual que los talleres anteriores, los certificados también eran emitidos por la Universidad de las Américas.
- Se trabajó, de manera conjunta, con la Coalición de Mujeres y con la Mesa Provincial de Género. Esto con el fin de fortalecer la labor de la CCPD, a través de su conformación de la Mesa de Género.
- En la elaboración de la Agenda de Juventud, se trabajó – aunque quizá no con mucha profundidad – la transversalidad de género. Una de las recomendaciones fue profundizar temas de interés al colectivo Igtbi.
- Se elaboró, participativamente, el documento "Percepciones, prácticas e imaginarios de la juventud esmeraldeña sobre relaciones de poder y violencia

basada en género”<sup>13</sup> cuyo objetivo es presentar un informe descriptivo-explicativo de las sobre los tipos de violencias más recurrentes en las juventudes esmeraldeñas, así como algunos campos claves de acción para la prevención y erradicación de la violencia basada en género. Como fue mencionado en el indicador RE1.I1. dentro del criterio de eficacia, basándose en el presente documento se realizó el primer foro internacional.

- Las temáticas de juventud y género, aunque como ya se mencionó, podrían incorporarse, o integrarse, a la metodología de FUNDER.

## **B. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE**

El proyecto no tiene impactos medioambientales negativos, inclusive se podría señalar la realización de algunas actividades que representarían un impacto medioambiental positivo. Dentro de la metodología del curso de “jóvenes constructores”, se establecen 50 horas de trabajo comunitario, pues se considera que el vínculo con el territorio es importante en la formación de los/as jóvenes. En ese sentido, se realizaron actividades como el plantado de árboles y la implementación de huertas familiares; asimismo, se realizaron trabajos de limpieza de los manglares y las playas.

Mediante un convenio con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, los/as jóvenes fueron sensibilizados en cuestiones de protección del medio ambiente, como el tratamiento de plásticos. La formación acompañaba el trabajo comunitario (“mingas”) de cuidado del territorio.

## **C. DIVERSIDAD CULTURAL**

El proyecto en todo momento contempló el respeto por la diversidad cultural. La construcción de las acciones tomó en cuenta las dinámicas territoriales, lo cual se vio reflejado – finalmente – en la propia ejecución del proyecto.

## **D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Como se ha mencionado, el proyecto contempló el acompañamiento y participación constante de la institucionalidad pública. Asimismo, el proyecto contempló, como uno de sus ejes principales, la conformación / fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, de las instituciones de la red de protección de derechos, y – aunque no organizados – a grupos de jóvenes interesados en la gobernanza local, quienes tuvieron un rol protagónico en la ejecución del proyecto.

---

<sup>13</sup> <https://www.pazydesarrollo.org/wp-content/uploads/2020/09/DX-Jovenes-Esmeraldas.pdf>

## **VALOR AÑADIDO DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA**

La cooperación andaluza se ha orientado a apoyar los procesos impulsados por los gobiernos y la sociedad civil, a través del fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad y de las organizaciones de la sociedad civil. La importancia de la cooperación andaluza es su apuesta por proyectos que impliquen procesos de cambio estructural dentro de la comunidad, interviniendo en las causas del problema, y focalizando la intervención en territorios vulnerables.

## **PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

Una de las fortalezas resaltadas por la evaluación es la difusión – mediante redes sociales y a través de la página web de la ONGD Paz y Desarrollo – de los productos que iban desarrollando en el proyecto, ya sean aquellos vinculados a la campaña de sensibilización “Cambio Positivo sin Violencia”, los diagnósticos, las metodologías para la ejecución de las distintas actividades y los foros internacionales. La transparencia en la ejecución se valora muy positivamente en la medida que es parte de la necesaria rendición de cuentas, además de poner a disposición dichos productos para otras organizaciones cooperantes que trabajen en el territorio.

Es en esta misma línea que se desarrolla el siguiente plan de comunicación:

### **1. Objetivo de la comunicación de resultados:**

- Divulgar los resultados de la evaluación final realizada a los actores involucrados y a los principales grupos beneficiarios.
- Realizar recomendaciones para el éxito de futuras intervenciones a planificar, es decir, favorecer el aprendizaje

### **2. Productos difundidos:**

- Informe final de evaluación
- Resumen Ejecutivo
- Presentación en Power Point

### **3. Destinatarios de la Difusión de Evaluación**

- **Financiadora:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)
- **ONGD beneficiaria de la subvención:** Asociación para la Paz y el Desarrollo
- **Socios locales:**
  - FUNDER
- **Organizaciones locales y titulares de derechos:**
  - Coalición de Mujeres
  - GAD Cantonal
  - Red de protección de derechos
  - Mesa Provincial de Género

## **4. Estrategias para difusión**

### **4.1 Eventos presenciales (talleres de trabajo)**

El evaluador considera que la difusión del informe debe darse en tres momentos:

- Con los socios locales con el fin de poder discutir el mismo, sobre todo en lo referente a las recomendaciones.
- Con las instituciones locales (titulares de obligaciones), principalmente para señalar cuáles son los retos de cara a la sostenibilidad de los resultados obtenidos. El intercambio de opiniones entre las diferentes instituciones debería traducirse en planes de acción.

Con los titulares de derechos, por cuanto este insumo debe servir para empoderar aún más a los/as jóvenes del cantón, siendo capaces de reconocer los avances y los retos que se tienen para acercarse al objetivo global de la intervención.

En todos estos espacios, el documento de informe final debe tratarse como una herramienta más de aprendizaje que tiene como objetivo generar espacios de reflexión entre los distintos actores. Una mirada externa dentro de los procesos que se dan al interior de los territorios puede brindar un enfoque distinto, que potencie las acciones y los impactos alcanzados.

### **4.2 Difusión del resumen ejecutivo**

En este punto, el resumen ejecutivo de la evaluación debe también ser compartido con las organizaciones que forman parte de la Coordinadora Andaluza de ONGD, principalmente aquellas que trabajan en Ecuador e inciden en el ámbito de la juventud con enfoque de género.

### **4.3. Difusión por medios masivos**

El evaluador considera que la transparencia fortalece la institucionalidad de las organizaciones implicadas en la ejecución del proyecto. En este sentido, además de rendir cuentas a los/as titulares de derechos y obligaciones de las acciones ejecutadas, también deben presentarse las conclusiones y recomendaciones a los asociados de la ONGD, y a la ciudadanía en general. Para ello, se recomienda la utilización de medios masivos como la página web, radio y televisión local, además de las redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram.

## CONCLUSIONES

### Pertinencia

- El proyecto es pertinente con las políticas del financiador, y alineadas con las políticas de desarrollo nacional, municipal y sectorial. Asimismo, los diagnósticos de los organismos públicos y de tercer sector coinciden en la necesidad de trabajar con los/as jóvenes debido a los altos índices de pobreza, desempleo juvenil y violencia basada en género, agravados con la pandemia de COVID-19.

### Eficacia

- El proyecto ha ejecutado la intervención de acuerdo con la planificación plasmada en la matriz de marco lógico, cumpliendo – en términos generales – con los indicadores de producto y resultados.
- La coalición de Mujeres logró analizar el cumplimiento de la Agenda Cantonal de Mujeres, elaborar la ficha de monitoreo; y, trabajar en la adecuación de la ordenanza municipal de 2017, la cual ha sido aprobada en primera instancia por el Concejo Cantonal.
- Se elaboró, de manera participativa, una agenda de juventud. Aunque metodológicamente estaba establecido, la participación de las redes de jóvenes formadas por el proyecto fue débil, producto de una menor motivación dado que ya habían alcanzado el objetivo de concluir el curso de emprendimientos y acceder al capital semilla.
- Metodológicamente, los RE1 y RE2 no se encontraban vinculados. Por un lado, Paz y Desarrollo (con apoyo de la Fundación Lunita Lunera) se encargaban del primer resultado, FUNDER lo hacía en el segundo. El diálogo entre colectivos beneficiarios (jóvenes y mujeres de la Coalición) fue también limitado.
- El apoyo a la formalización del Concejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) es de suma importancia debido a que ello permite establecer espacios formales de gobernanza en el territorio, específicamente las mesas de trabajo (juventud y género). El compromiso del CCPD se vería reflejado en la inclusión de acciones, con presupuesto asignado, en capacitaciones sobre VBG y en beneficio de los/as jóvenes.
- El Plan Operativo Anual (POA) del 2021 incluye acciones – con presupuesto asignado – en materia de juventud y VBG, lo que se considera un importante avance y una medida de la necesidad de continuar trabajando conjuntamente con el CCPD.
- Una parte importante de los funcionarios de la red de protección de derechos del Cantón han sido capacitados en violencia basada en género lo que debería redundar en la prevención y atención a las víctimas. La suscripción de acuerdos con entidades académicas para certificar la participación se valora positivamente

por cuanto garantiza la calidad de la capacitación y hace más atractiva la participación del funcionariado.

- El trabajo con jóvenes requiere adaptarse a las nuevas formas de comunicación, sobre todo en redes sociales. En este sentido, el trabajo activo de Paz y Desarrollo en Facebook, twitter o Instagram ha sido importante, lo que se refleja en las visualizaciones de los videos realizados como parte del documental "Es Pa'lante es Pa'lla".
- El trabajo realizado con el "Programa Jóvenes Constructores" ha resultado muy positivo en la medida que permitió formar a los/as jóvenes, no sólo en temáticas relacionadas el emprendedurismo, sino también en el sentido del esfuerzo, superación y pertenencia a un grupo, a un territorio. De los 203 jóvenes que se preinscribieron al Reto Joven, 71 jóvenes recibieron certificado de aprobación validado por el SETEC (63,38% mujeres y 36,62% hombres) y 31 jóvenes recibieron un certificado de participación (61,29% mujeres y 38,71% hombres).
- Las jóvenes son las que tienen mayores dificultades para asistir o atender las clases en la medida que en un alto porcentaje son madres, con lo cual – sino tienen apoyo familiar – asisten con sus menores hijos/as a las clases.
- 25 jóvenes recibieron capital semilla (60% mujeres y 40% hombres) luego de culminar la capacitación, presentar y defender su idea de negocio. Asimismo, 32 jóvenes recibieron microcréditos como capital de trabajo (14 no fueron parte del programa "jóvenes constructores". 12 recibieron capital semilla y microcréditos.
- Para el otorgamiento de los microcréditos, PyD y FUNDER suscribieron un convenio con CACMU para generar un fondo de garantía que posibilite el acceso de los/as jóvenes al sistema crediticio. Tomando en cuenta que los créditos fueron entregados en pandemia, y las condiciones del mismo, cuando se incumplen los plazos, dificulta que los/as jóvenes estén cumpliendo los plazos de pago.
- Sobre la cuantía de los fondos semillas, algunos actores consideran que podría haber sido mayor. En este sentido, se podría haber optado por una mayor cobertura disminuyendo el monto otorgado. Asimismo, algunos de los beneficiarios manifestaron alguna disconformidad con los insumos recibidos, lo que ha sido una sorpresa para el equipo técnico en la medida que habría sido coordinado.
- Para que los/as jóvenes puedan hacer frente a las exigencias del curso y también a la puesta en marcha del emprendimiento, se considera importante el involucramiento de la familia, en la medida que todos son corresponsables del éxito. En este sentido, el seguimiento a los compromisos asumidos en los planes de mediación familiares resulta importante en la medida que se puede considera un *proxy* del compromiso asumido.

## **Eficiencia**

- Aunque han existido retrasos, la pandemia ha enlentecido los procesos propios de la intervención, sobre todo aquellos del RE1 vinculados al fortalecimiento de capacidades del sector público y a las actividades con un componente alto de participación de la sociedad civil. En cuanto al RE2, una cantidad importante de emprendimientos – de acuerdo con lo informado – no estarían funcionando en la medida que la pandemia ha llevado a una crisis económica contrayendo la demanda.
- El proyecto tuvo una inversión total de 307.694,15 Euros, de los cuales 298.424,15 (96,99%) son parte de la subvención de la AACID, mientras que 9.270 Euros (3,01%) fueron parte de los fondos de contrapartida de Paz y Desarrollo. Los gastos por partida responden a la lógica e intervención
- El proyecto no había identificado que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos no estaba legalmente constituido, motivo por el cual hubo un retraso lógico en las actividades en la medida que este es un requisito indispensable para poder proseguir con la conformación de la Mesa de Juventud o Género.
- El gobierno nacional decretó el primer estado de excepción en marzo de 2020, el mismo mes en que concluyó la formación a los/as jóvenes, por lo que el comercio en el país cerró sus puertas, siendo imposible conseguir los insumos y materiales que iban a ser adquiridos para las iniciativas económicas. Cuando se reabren los comercios se encuentran con otro inconveniente, la falta de existencia de algunos insumos. Estos recién pudieron ser entregados a los/as beneficiarios/as en agosto del mismo año, cinco meses después. Sin embargo, las circunstancias siguen siendo difíciles, la poca demanda producto de la crisis económica y el miedo al contagio, hacen que algunos de los emprendimientos no estén funcionando, o los mismos sean esporádicos.
- Se destaca las alianzas con organizaciones con capacidades específicas, como la Fundación Lunita Lunera para temas de género; y, la Universidad de las Américas (UDLA) para certificar dichos talleres, certificando la calidad de los mismos.

## **Impacto**

- Los indicadores propuestos en el Objetivo Específico no son de impacto sino de producto o resultados. Son los mismos propuestos en los Resultados.
- Dentro de los impactos no esperados en la intervención, se resalta el cambio de actitud en ellos/as. En su mayoría eran jóvenes que no estaban estudiando ni trabajando, o estaban inconformes con sus oficios, por lo que incorporarse a un proceso exigente, haber perseverado y conseguido el objetivo ha hecho que ellos puedan valorar su potencialidad frente a los retos. Destacan, asimismo, el compañerismo existente en el proceso donde todos/as intentaban avanzar juntos, acompañándose, apoyándose. Asimismo, aunque sólo se habría dado en los pocos emprendimientos que están en marcha (2 de los entrevistados), se ha manifestado un aumento de los ingresos en relación con el período anterior al proyecto.

## Sostenibilidad

- Desde hace unos años, la institucionalidad muestra apertura a fortalecer sus capacidades; sin embargo, externalidades (terremoto, pandemia) hacen que este proceso sea lento, además – por supuesto – de las propias dinámicas internas del municipio, que hacen débil la gobernabilidad. En cuanto a los fondos semilla y microcréditos, existe un alto porcentaje de emprendimientos que no serán sostenibles. Finalmente, en cuanto a los créditos a través de CACMU, la situación es algo complicada en la medida que – sobre todo por pandemia – los emprendimientos no están operativos y no se generan ingresos para hacer frente a los compromisos.
- La ONGD Paz y Desarrollo mantendrá su presencia en el territorio a través de un proyecto cofinanciado con la Comisión Europea, trabajando en acciones que permitirán dar seguimiento y continuidad a los logros alcanzados en la actual intervención.

## Principios Operativos

- La intervención propuso fortalecer las capacidades de las autoridades de la red de protección de derechos de los territorios donde se interviene y de jóvenes para que participen en acciones destinadas a crear mejores condiciones de vida para ellos, tanto a nivel de gobernanza local como de generación de autoempleo y, con ello, incrementar los recursos económicos. En este sentido, la intervención se enmarca en los planes de desarrollo nacionales y locales como el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, la Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional, la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres y el COOTAD.
- El CCPD ha alcanzado a acompañar, y con liderazgos incipientes, las propuestas de trabajo en materia de género y juventud que demandan las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo de la Coalición de Mujeres. Aunque en temas de género no han sido organizaciones de la sociedad civil las que han liderado el proceso de generación de la Agenda de Juventud, sí se han identificado liderazgos juveniles que permitirán continuar con el trabajo, acompañando las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil y la institucionalidad pública.
- El programa cuenta con una matriz de planificación (MPP) como instrumento que sintetiza la estructura básica de la intervención. La matriz ha establecido correctamente indicadores de producto y resultados, siendo estos SMART.
- Se conformó el Comité de Dirección, donde estaban representados, además de PyD, el socio local FUNDER, el GAD Municipal de Muisne, el GADPE, la Coalición por la Igualdad de Género y 2 representantes de los grupos de “jóvenes constructores” (Muisne y Chamanga).

- Como se ha señalado, una de las fortalezas del proyecto es la complementariedad con distintas instituciones, donde cada una aporta su *expertise*. Se considera que la complementariedad permite mayores impactos por el "saber hacer" de cada institución.

### **Prioridades horizontales**

- Se fortaleció las capacidades de los /as funcionarios/as de la red de protección de derechos y a los tenientes políticos en violencia basada en género. Se brindó un taller de masculinidades con el funcionariado público.
- Se trabajó, de manera conjunta, con la Coalición de Mujeres y con la Mesa Provincial de Género. Esto con el fin de fortalecer la labor de la CCPD, a través de su conformación de la Mesa de Género.
- En la elaboración de la Agenda de Juventud, se trabajó la transversalidad de género.
- El proyecto no tiene impactos medioambientales negativos. Dentro de la metodología del curso de "jóvenes constructores", se establecen 50 horas de trabajo comunitario, pues se considera que el vínculo con el territorio es importante en la formación de los/as jóvenes. Se realizaron actividades como el plantado de árboles y la implementación de huertas familiares; asimismo, se realizaron trabajos de limpieza de los manglares y las playas.
- El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica sensibilizó a los/as jóvenes en cuestiones de protección del medio ambiente, como el tratamiento de plásticos.
- El proyecto en todo momento contempló el respeto por la diversidad cultural.

### **Recomendaciones**

- Incorporar a la metodología de "jóvenes constructores" de FUNDER – aunque eso signifique ampliar las horas impartidas en un mayor número de meses – las temáticas que también hacen parte del proyecto, ello con la finalidad de evitar la sobrecarga en la participación y la motivación de los/as jóvenes, entendiendo que su principal interés es productivo y generación de recursos económicos. En esa modificación metodológica establecer espacios de diálogo entre los colectivos beneficiarios (jóvenes y mujeres) que permitan el aprendizaje mutuo.
- Continuar el acompañamiento al trabajo del CCPD en la medida que resulta un aliado en el trabajo a realizar, permitiendo avanzar en el establecimiento de espacios de gobernanza y de acción directa, tanto en juventud como en género.
- El apoyo en el fortalecimiento de capacidades del sistema de protección de derechos resulta importante, aún más tomando en cuenta la rotación del personal. En este sentido, se recomienda establecer acuerdos para garantizar la

presencia de los/as funcionarias de todas las instituciones. Para ello, los días y el horario deberían ser consensuados.

- Se sugiere se sugiere analizar la posibilidad, para futuras intervenciones, de ofrecer cursos para ocupaciones que difieran de los oficios comunes en el territorio, con mayor innovación. Aunque el evaluador entiende que los oficios son elegidos por los/as jóvenes, se considera que la metodología podría influir para que puedan estos apuntar a oficios que tengan una demanda no cubierta y con perspectiva a que sea creciente en el corto/mediano plazo. En este sentido, es también importante, no sólo conocer la oferta existente en el territorio, sino un análisis de la demanda para poder conocer cómo influye en el mercado la incursión de nueva oferta.
- Sería interesante poder establecer espacios seguros para los niños/as durante el tiempo de capacitación donde se sientan seguros y cómodos mientras sus madres atienden a la capacitación sin preocupaciones.
- Se recomienda que PyD y CACMU renegocien las condiciones del crédito. Entendiendo que el fondo de garantía cubre el 100% de los riesgos a la institución microfinanciera, pudieran modificarse las condiciones de las multas por impago (diferentes a las tasas de morosidad) y las cláusulas referidas al 10% de ahorro obligatorio (que pudiera servir para aliviar las deudas) y los otros descuentos.
- Se sugiere que, en relación con los fondos semillas, que la validación de insumos que serían adquiridos (tomando en cuenta la cuantía y la disponibilidad existente en el mercado, sobre todo en pandemia), por parte de los/as jóvenes, se realice por escrito. El evaluador considera que las discrepancias son un tema comunicacional.
- Se recomienda, en ese sentido, construir la lógica causal del proyecto (actividades – productos – resultados – impactos) que permita visualizar cuáles son los fines últimos de la intervención.